



Teresa Tovar Mena: "El Compliance es la mejor carta de presentación de una organización a fin de hacer negocios"

Por David Rodríguez Andara

drodriguez@stakeholders.com.pe

Teresa Tovar Mena, Socia Líder del área de Compliance en Estudio Echecopar asociado a Baker & McKenzie International y miembro de la Junta Directiva de la World Compliance Association Capítulo Perú, señala que eventos como este ayudan a reflexionar sobre los muchos y muy diversos efectos negativos de la corrupción en el plano económico, político y social, que impiden el desarrollo del país.

¿Qué novedades trae esta quinta edición del World Compliance Association con respecto a la del año pasado?

En la medida que el tiempo pasa y el Compliance en el Perú va adquiriendo mayor relevancia, se va encontrando a través de este, nuevas y mejores maneras de prevenir riesgos. El Compliance ha ido madurando en el país, y el Congreso anual tiene que abordar aspectos acordes con ese grado de avance.

Creo que una de las principales diferencias entre este Congreso y su edición anterior es que todos quienes participaremos en él venimos cargados de nuevas experiencias que queremos compartir. Asimismo, esta edición del Congreso incluye bloques temáticos nuevos, que abordan asuntos de particular relevancia en la actualidad, como los aspectos prácticos para crear una cultura de Compliance, el valor de alinear cumplimiento con Environmental, Social and Corporate Governance (ESG) y el Compliance en el Tercer Sector.

Otro tema de este Congreso que en la edición anterior no fue posible profundizar es el relativo a las investigaciones internas de Compliance sobre el cual también se hará un taller práctico, así como sobre la nueva norma internacional sobre Compliance ISO 37301:2021.

¿Cómo este tipo de eventos puede fortalecer el papel de la sociedad civil en la lucha contra la corrupción en países como Perú?

En primer lugar, nos ayuda a reflexionar sobre los -muchos y muy diversos- efectos negativos de la corrupción en el plano económico, político y social, impidiendo el desarrollo de nuestro país.

Asimismo, nos hace más sensibles respecto de nuestro rol, tanto desde el sector público como privado, en la lucha contra la corrupción y nos permite compartir estrategias para el logro de dicho objetivo.

¿De qué manera se inserta el Compliance en esta lucha contra la corrupción?

El Compliance juega un rol fundamental en la lucha contra la corrupción. En efecto, este conjunto de recursos y herramientas que es el Compliance, permite a toda organización -pública o privada- conducir sus actividades de manera honesta, ordenada y transparente, mitigando así el riesgo de que se vea expuesta a dicho delito. Asimismo, el Compliance brinda herramientas a todos los miembros de las organizaciones a efectos de que sepan cómo actuar en caso que deban enfrentar una solicitud indebida.

Además, contribuye a presentar una imagen responsable y confiable frente a los stakeholders, evidenciando que la organización actúa en función de la sostenibilidad y trascendencia, buscando crear valor para la sociedad en general.

¿Cuáles son los principales retos que hoy tiene el Compliance en el Perú?

Si bien muchas organizaciones al día de hoy comprenden la importancia del Compliance y lo consideran clave a efectos de lograr un desarrollo sostenible, queda aún mucho trabajo por hacer.

A efectos de combatir la corrupción es necesario que todas las organizaciones, sin excepción, tomen una decisión consciente de no tolerar ningún tipo de práctica corrupta en sus operaciones y de no relacionarse con terceros que lo hagan. El Compliance debe ser como un “sello de calidad” en cada organización, y la mejor carta de presentación a fin de hacer negocios.

¿Qué avances se han alcanzado hasta ahora en este tema en el país?

El principal avance es que, a diferencia de hace algunos años, el día de hoy ya se habla de Compliance en los Directorios como un tema crucial para una buena gestión y muchas organizaciones han decidido incorporarlo a sus operaciones -por ejemplo, contando con un área de compliance, asignándole presupuesto e implementando modelos de prevención de delitos- y se espera que esta tendencia continúe.

¿Cuáles son las últimas tendencias en materia de Compliance y sobre todo proyectando ya un escenario post pandemia?

Creo que la principal tendencia es que el Compliance está ingresando en áreas en las que no tenía mucha presencia antes de la pandemia. A manera de ejemplo, en lo que respecta a la protección de datos personales, cada organización -aplicando el enfoque preventivo de Compliance- debe evaluar, conforme a sus necesidades y riesgos, qué medidas de seguridad implementar para garantizar la confidencialidad de los datos personales.

Ello cobró especial relevancia a raíz de la pandemia, por los riesgos sanitarios y el trabajo remoto, pues las empresas empezaron a manejar gran cantidad de datos personales sensibles (ej. relativos a la salud), se incrementó el volumen de datos procesados y se generó una serie de herramientas digitales, lo que requirió gestionar los crecientes riesgos de ciberseguridad, originando cambios, muchos de los cuales son irreversibles.

Vemos también que el Environmental, Social and Corporate Governance (ESG) viene ganando particular relevancia en diversas industrias. En esa línea, recientemente se ha emitido una nueva norma ISO denominada “Gobernanza de las Organizaciones” que orienta a las empresas a alinear su propósito con las expectativas de sus stakeholders. Así, considero que esta tendencia de ver al Compliance desde una perspectiva integral y transversal es la principal y más importante en un escenario post pandemia.

Fuente: Stakeholders